

**1 AUTOR/A**

Concejal/a:

ANDREA LEVY SOLER  
BEGOÑA VILLACIS SANCHEZ

Grupo Político:

PARTIDO POPULAR

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano: PLENO 21 julio 2021

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

Proposición presentada por el grupo municipal popular con número de anotación 2021/8001241 incluida en el número 43 del orden del día, del Pleno Ordinario a celebrar el próximo 21 de julio.

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

1. Insta al Gobierno a impedir, por todos los medios políticos y jurídicos a su alcance, que la Generalitat de Cataluña cometa un nuevo delito de malversación de fondos públicos sufragando el requerimiento del Tribunal de Cuentas a los líderes independentistas, medios entre los que se considera de especial relevancia la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 15/2021 de seis de julio de 2021, por el efecto suspensivo que le adjudica el artículo 161.2 de la Constitución Española.
2. Insta al Gobierno a denunciar, a través de la abogacía del Estado, el perjuicio económico y legal al que someterá, una vez más, la Generalidad de Cataluña a su ciudadanía;
3. Insta al Gobierno a dejar de dar prebendas judiciales a sus socios independentistas a cambio de su propia estabilidad parlamentaria.

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

La transaccional se ciñe a concretar el medio que se considera más idóneo, la interposición por el Gobierno de la Nación del recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 15/2021, de seis de julio de 2021, para que la finalidad de la proposición presentada sea totalmente efectiva, al implicar su suspensión y por tanto de las perjudiciales medidas adoptadas en el mismo.

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**



**B FIRMANTE**

En Madrid , a 20 de Julio de 2021

Cargo: PORTAVOZ GRUPO CIUDADADANOS



Fdo.: BEGONA VILLACIS SANCHEZ

Cargo: PORTAVOZ GRUPO POPULAR



Fdo.: ANDREA LEVY SOLER

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE